

**I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA**

**CONCEJO MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
ACTA ORDINARIA N° 13/2009**

En Pirque, a tres días del mes de Abril del año dos mil nueve, siendo las 09:20 horas, se reúne en sesión ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque, presidido por el señor Alcalde, Cristian Balmaceda Undurraga, actuando como Ministro de fe, la señora Ángela Gálvez Osorio, Secretaria Municipal (S). Asisten a esta sesión los Concejales: señora Betzabé Muñoz Herrera, señor Pablo Ulloa Riquelme, señor Jorge Landeta Parra, señora Lorena Berrios González, señor Carlos Miranda Dinamarca, señor Patricio Domínguez Warrington.

En el nombre de Dios y de la Patria el señor Alcalde abre la sesión

TABLA

I.-CUENTA:

I.- APROBACION ACTAS N° 8, N°9 y N°10

2.-EXPOSICION TENIENTE SR. CRISTIAN DIAZ, JEFE DE TENENCIA CARABINEROS PIRQUE.

3.-LICITACION FIESTA DEL VINO

4.-REUNION GENERAL CON PROFESORES DE LA COMUNA

5.-VARIOS

II.-INCIDENTES

DESARROLLO

1.- APROBACION ACTAS N° 8, N°9 y N°10

Sr. Alcalde: Señala que en sesión anterior la Concejala Sra. Betzabé Muñoz, indico que realizaría observaciones al acta N°8, y aún no se han recibido; Indica que se deben aprobar porque están muy retrasadas.

Concejal Sr. Jorge Landeta: Solicita tener mayor preocupación en la redacción de las actas y al mismo tiempo corregir algunos errores en la ortografía de nombres propios.

Concejal Sr. Pablo Ulloa: Señala que envió sus correcciones por correo electrónico, en relación al pozo profundo.

Srta. Angela Gálvez: Señala que las observaciones recibidas fueron corregidas y enviadas al correo de los Concejales, el día de ayer.

Concejal Sr. Carlos Miranda: Señala que no tiene posibilidad de revisar las actas en el correo electrónico, por lo que desconoce su contenido.

Concejal Sr. Pablo Ulloa: Solicita copias de las actas en mesa de sesión de Concejo.

Sr. Alcalde: Solicita se envíen por mano, copia de las actas de sesión de Concejo al Concejal Sr. Carlos Miranda.

Concejal Sr. Carlos Miranda: Señala que en el periodo alcaldicio del Ex Alcalde don Alejandro Rosales, se enviaban por mano las actas de concejo.

EL H. CONCEJO POR UNANIMIDAD, APRUEBA ACTA N°8, QUEDANDO PENDIENTE DE APROBACION LAS ACTAS N°9 Y N°10

2.-EXPOSICION TENIENTE SR. CRISTIAN DIAZ, JEFE DE TENENCIA CARABINEROS PIRQUE

Sr. Alcalde: La invitación a Carabineros responde a las inquietudes y demandas de la comunidad que se ha manifestado en los concejos y en lo que está pasando por ejemplo, en El Principal.

Concejal Sr. Jorge Landeta: Agradece la presencia del Teniente, y señala que los delitos han aumentado considerablemente en la comuna. Indica que lo principal, es escuchar la exposición del Teniente, considerando que los temas medulares, son el traslado de Carabineros de Pirque ha Puente Alto, mantener como punto fijo Carabineros en el sector del Principal, considerando el crecimiento desmesurado de la población y la cantidad de delitos, es mayor; ha conversado con el Sr. Alcalde para la instalación de un container, pero no solo depende del Municipio.

Teniente Sr. Cristian Díaz: Saluda a los Sres. Concejales, y presenta al Sargento 1° Eleazar Santana, quien trabaja activamente con las organizaciones comunitarias de Pirque; comenzando su exposición señala que es

loable tener un punto fijo en el sector del Principal, al igual que el módulo del Clarillo es el apoyo del Concejo, ha efectuado alcances a sus superiores, respecto a este tema, los que quizás por desconocimiento no dimensionan las características del sector, lo ideal es proponerlo a través del Sr. Alcalde a la Prefectura Cordillera, esto porque si lo propone directamente la Tenencia, puede ser rebatido, tal como se hizo con la funcionaria de apoyo a la Oficina de Protección de Derechos de Infancia-Pirque, la cual ha dejado de prestar funciones en ese servicio. Indica que en la Tenencia existirá durante la próxima semana, una tabla de servicios, para que la comunidad acuda a presentar sus denuncias y solicitar presencia de Carabineros; también se ha planificado un servicio nocturno para que la comunidad no tenga la percepción que Carabineros no está; contará con la presencia del Teniente con Carabineros que actuarán voluntariamente, desde las 21:00 a 02:00 horas a.m., señala que el desgaste es fuerte de los funcionarios porque ellos salen de sus turnos normales para hacer estos operativos.

Sr. Alcalde: Señala que se debe tener presente que existe una diferencia entre la cantidad de personal que tiene y la cantidad efectivamente trabajando, para que los Sres. Concejales lo tengan claro.

Sargento 1° Eleazar Santana: Señala entre febrero y marzo ha habido 20 detenidos, por distintos delitos siendo el principal por robo. Indica que la comunidad tiene la percepción que Carabineros los detiene y los deja en libertad, para ello da como ejemplo, de unos jóvenes del sector de El principal, que fueron detenidos por un choque con un vehículo policial, pero no se sabía que habían robado en una casa, fueron dejados en libertad y posteriormente vuelven a robar en la misma casa. Señala que la Sra. Nora Ruiz, de la Junta de Vecinos del Bosque del Principal, no comprende la situación y la falta de personal de Carabineros, por ello cuenta el caso de una situación ocurrida en el Cementerio donde se sintieron disparos, a lo cual ella manifiesta que Carabineros Motorizados disparaba, pero la realidad es que individuos comenzaron a disparar en contra de estos funcionarios, los que tuvieron que hacer uso de sus armas en defensa, manifiesta que ese tipo de comentarios molestan, y él ha sostenido muchas conversaciones con la Sra. Nora, para indicarle cuál es la realidad operante de la Tenencia y las falencias que posee; indica que la Tenencia cuenta con dos carros menos, el cuartel móvil no es un vehículo policial para persecución, ni traslado de detenidos. Por otra parte, señala que ha habido casos de homicidio en calle Los Corrales y es sabido quienes fueron pero nadie denuncia, lo hablan solo como comentarios; también hay delincuentes escondidos en Pirque, gente de la población Necedal de Puente Alto, escondida en El Chalaco 56, pero si la gente no denuncia, no se puede actuar; indica que Carabineros realiza una ardua labor con el fin de proteger a la comunidad, y la población no puede decir que Carabineros no hace nada, y es molesto por comentarios infundados y equivocados.

Concejala Sra. Betzabé Muñoz: Señala que es bueno tener esta instancia de comunicación con Carabineros, existe una preocupación por el Concejo y la comunidad en relación al tema de la seguridad en la comuna. Indica que hay casos aislado pero no solo en el sector de El Principal, sino en otros sectores como el Llano

también. Manifiesta que es evidente la falta de recursos, pero la comunidad percibe la falta de presencia de Carabineros.

Sargento 1° Eleazar Santana: Señala que son 5 Carabineros para toda la comunidad.

Concejal Sr. Carlos Miranda: Consulta cual es la dotación de la Tenencia de Carabineros Pirque.

Sargento 1° Eleazar Santana: Señala que la dotación es de 33 funcionarios de Carabineros.

Sr. Alcalde: Señala que con la nueva Tenencia va a aumentar la dotación; indica que a raíz de este tema, que la construcción se va a retrasar porque modificaron el diseño debido a que existen exigencias para su construcción, al modificar el diseño se debe presentar nuevamente el proyecto, lo que demorará entre 6 ó 7 meses; mientras tanto entonces, se debe adquirir compromisos y exigir la reunión que ofreció el Gobernador con la Prefectura Cordillera, para solucionar el tema de la dotación.

Sargento 1° Eleazar Santana: Señala que otro problema a considerar, es la problemática existente para el trámite de constatación de lesiones, toma de alcoholemia, entre otros en los servicios de salud; la Fiscalía pide certificado médico, hay oportunidades en que se pueden realizar en el Consultorio Alejandro del Río, pero otras se deben hacer por obligación en el Hospital Sótero del Río, como son las alcoholemias y lesiones graves; pero en daños menores pueden hacerse en Pirque, lo que conlleva a disminución del personal.

Concejal Sr. Patricio Domínguez: Señala que en Pirque no hay médico de turno y en constatación de lesiones debe hacerse por obligación en el Hospital Sótero del Río, porque de eso depende el tipo de delito en Fiscalía.

Sr. Alcalde: Señala que un médico de turno “de llamada” sería una solución para que acuda en caso de necesitarse sus servicios.

Concejal Sr. Jorge Landeta: Señala que la petición de médico de llamada sería buena solución.

Sr. Alcalde: Señala que hablará con la Directora de Salud para tratar el tema.

Sargento 1° Eleazar Santana: Señala que todo detenido debe constatar lesiones, para evitar que estos mismos se lesionen en la Tenencia.

Concejal Sr. Jorge Landeta: Consulta cuál es la dotación específica de Carabineros.

Teniente Sr. Cristian Díaz: Señala que la dotación es la siguiente: 6 Carabineros en sección; 2 Carabineros en trabajos administrativos; 2 Carabineros Motoristas; 3 Carabineros en Retén Móvil; 2 carabineros que se encuentra con licencia.

Sargento 1° Eleazar Santana: Señala que hay movimiento por turnos.

Sr. Alcalde: Señala que hay que considerar que no todos los Carabineros están facultados para conducir y esto es por falta de personal.

Concejala Sr. Jorge Landeta: Señala que, además hay funcionarios que los envían a desempeñar funciones en Puente Alto, aún siendo de dotación de Pirque.

Sargento 1° Eleazar Santana: Señala que cuando intentaron robar el cajero de Pirque, hubo distracción por parte de los delincuentes y quemaron un vehículo en San Juan, por lo que el móvil tuvo que acudir a San Juan, mientras robaban el cajero.

Concejala Sra. Betzabé Muñoz: Señala que antes era menor la dotación y se veían más Carabineros en la calle. Antes se participaba con el área de Educación de la Corporación Municipal en los colegios.

Sargento 1° Eleazar Santana: Señala que está toda la disponibilidad para dar charlas a la comunidad, en los colegios en los sectores de Lo Arcaya, El Principal, Santa Rita, por dar ejemplos, también ha ofrecido charlas a las juntas de vecinos, por iniciativa propia de Carabineros; para dar ejemplo, ofreció charla a la Junta de Vecinos de El Olivar, con data y apoyo informativo y no asistió ningún vecino, esto indica una falta de interés por parte de la comunidad; en el sector de El Principal, todos comentan, pero nadie se acerca a Carabineros a denunciar; manifiesta que cuando hay un robo, todos saben quienes son y no los acusan, lo mismo pasa cuando atropellan a alguna persona.

Sr. Alcalde: Señala que existe temor por parte de la comunidad para denunciar por las represalias que pudieran tener.

Sargento 1° Eleazar Santana: Señala que eso es entendible, pero si no se hace, es peor el daño causado.

Sr. Alcalde: Señala que solicita a Carabineros acercarse al Municipio, ofrece la colaboración con un vehículo para el traslado a servicios de urgencia a constatación de lesiones y otros, y para realizar controles a partir de cierta hora, control de vehículos en la entrada de Pirque.

Concejal Sr. Carlos Miranda: Saluda al Teniente y le manifiesta, que en más de una oportunidad ha ido a la Tenencia a conversar con él y no lo ha encontrado; señala que respecto al tema de control, la gente solicita más control policial, pero cuando Carabineros lo realiza estos se molestan. Indica incidentes que ha tenido con funcionarios de Carabineros, que sabiendo que es Concejal lo detienen igual para controlarlo.

Sargento 1° Eleazar Santana: Señala que la Ley dice que el funcionario debe solicitar la detención a 80 metros para levantar la mano y a esa distancia el Carabinero no tiene la percepción a la vista de quién es el conductor del vehículo.

Concejal Sr. Carlos Miranda: Señala que si comete un delito esta bien, pero cuando se hace por control normal, no tiene sentido.

Concejal Sr. Patricio Domínguez: Señala que no por tener un cargo de autoridad no debe controlarse, todos los ciudadanos son iguales ante la ley.

Sr. Alcalde: Señala que es muy difícil para funcionarios de Carabineros discriminar quién es el conductor de un vehículo.

Teniente Sr. Cristian Díaz: Señala que cuando se detiene un bus de locomoción colectiva para fiscalizar (Metrobus), son los mismos pasajeros los que reclaman.

Sargento 1° Eleazar Santana: Señala que cuando se controlaba con la pistola radar, los conductores se avisan del control policial, haciendo cambio de luces, por lo que, los controles en cada sector deben ser breves.

Concejala Sra. Betzabé Muñoz: Señala que hay personas que conducen a velocidades excesivas en algunos sectores de la comuna.

Sargento 1° Eleazar Santana: Señala que en el sector de La Puntilla, una Metrobus transitaba a 120 Km./hora, al momento del control el conductor, culpa a Carabineros por el parte, ya que por velocidad es suspensión de licencia, el parte es caro y quedan sin trabajo; entonces los conductores no asumen sus responsabilidades.

Sr. Alcalde: Señala que los Carabineros por buenas personas y por no dejar sin trabajo a los choferes no cursan los partes por velocidad; indica que la infracción cursada a la máquina la paga el empresario y por velocidad lo deben pagar los choferes.

Sargento 1° Eleazar Santana: Señala que los choferes de la Metrobus tienen 55 minutos para llegar de Terminal a Terminal, por normativa del Metro, entonces para ganar tiempo y por las condiciones de Pirque, ellos transitan a altas velocidades.

Concejal Sr. Patricio Domínguez: Señala que encaró a un chofer de Metrobus por andar a exceso de velocidad en calle La Escuela, con el peligro que conlleva transitar en una calle con tránsito de escolares y peatones por la calle.

Sargento 1° Eleazar Santana: Señala que en estos casos, se puede llamar a la Tenencia para detenerlos y realizar los procedimientos correspondientes; igualmente se debe individualizar la persona que llama para cursar los partes correspondientes.

Sr. Alcalde: Agradece la presencia de Carabineros en la sesión de Concejo e indica que insistirá con la reunión con la Prefectura Cordillera.

Sargento 1° Eleazar Santana: Señala que cuando estaba el Retén Móvil en las 4 esquinas de El Principal, nadie se dirige a denunciar.

Teniente Sr. Cristian Díaz: Señala que la denuncia es importante para que Carabineros pueda actuar. Indica que se está planeando ejecutar la brigada escolar, se debe inculcar a la gente que no arriende a cualquier persona, sin pedir antecedentes, porque hay muchas personas que son delincuentes y estos proveen de información a otros delincuentes.

Sr. Alcalde: Señala que se deberían retomar los controles en el frontis de la Tenencia, también se podría poner una barrera para zigzaguear la vía.

Sargento 1° Eleazar Santana: Señala que en años anteriores se realizaba esa práctica, pero los altos mandos prohibieron ese procedimiento por seguridad para los cuarteles por los atentados que sufrían los cuarteles.

Concejal Sr. Carlos Miranda: Solicita se realicen controles nocturnos por el sector de San Vicente, debido a que es muy inseguro de noche; da como ejemplo, el caso del robo de una retroexcavadora, la subieron a un

camión, se robaron el petróleo y además pasaron por el módulo de Carabineros del Clarillo. Consulta, además, que información mantiene Carabineros de los clandestinos.

Teniente Sr. Cristian Díaz: Señala que se ha fiscalizado bastante a los clandestinos, con personal de civil que va a comprar y los sorprende in fraganti en el ilícito; el uniforme y el carro policial delata la presencia de Carabineros. Indica que si la comunidad informa, se solicita la presencia de personal de civil para que se dirijan a los clandestinos.

Sargento 1° Eleazar Santana: Señala que las denuncias en los clandestinos son competencia de los Juzgados de Policía Local.

Concejal Sr. Patricio Domínguez: Consulta si el sistema de plan cuadrante de Carabineros se realiza en Pirque.

Teniente Sr. Cristian Díaz: Señala que la comuna de Pirque, es por sí sola un plan cuadrante. Con la nueva Tenencia habrá más dotación de Carabineros y vehículos policiales; además con la idea del Sr. Alcalde de aplicar "Seguridad Ciudadana", la idea es dividir a Pirque en 2 cuadrantes.

Sr. Alcalde: Señala que Pirque tiene una superficie muy grande, pero tiene pocos habitantes, por lo que la dotación policial de Pirque es muy baja.

Sargento 1° Eleazar Santana: Señala que la cantidad de órdenes judiciales que se debe tramitar, significa una pérdida de personal y tiempo; los motoristas tienen que entregar órdenes judiciales y generalmente, no se encuentran las direcciones porque las casas no tienen números. Indica, que cuando se activa una alarma de empresa de seguridad, éstos llaman a Carabineros para que se dirijan a las casas a fiscalizar la denuncia y también se da el problema de la dirección.

Sr. Alcalde: Señala que se está trabajando para dar numeración a todas las casas de Pirque; se va a cortar por paralelo, porque hay muchas calles curvas.

Sargento 1° Eleazar Santana: Señala que agradece la invitación al Concejo y solicita que entiendan la labor que realiza Carabineros en la comuna.

Sr. Alcalde: Consulta que pasa con la pistola radar.

Teniente Sr. Cristian Díaz: Señala que esta buenas condiciones, sin embargo, con fecha de vencimiento de calibración.

Sr. Alcalde: Señala que se puede coordinar el trabajo de control con un Carabinero y con fiscalización municipal; es necesario coordinar Carabineros con Municipalidad.

Teniente Sr. Cristian Díaz: Agradece al Sr. Alcalde y los Sres. Concejales la invitación a esta sesión de Concejo y entiendan la labor que Carabineros realiza en beneficio de la comunidad de Pirque.

Sr. Alcalde: Agradece la presencia del Teniente Sr. Cristián Díaz y Sargento 1° Eleazar Santana, a exponer ante el H. Concejo Municipal.

3.-LICITACION FIESTA DEL VINO

Sr. Alcalde: Informa a los Sres. Concejales que la fiesta del vino, se licitó por un monto de \$5 millones, y se exigirá una boleta que garantice la seriedad de la oferta o del servicio; cada local pagará patente comercial, teniendo la consideración que los locales de menos de 10 metros cuadrados no pagarán patente comercial, por atribuciones del Alcalde; dentro de los acuerdos adquiridos con la Cámara de Turismo de Pirque, éstos enviarían 50 invitaciones para que el Alcalde invite a autoridades, 10 invitaciones para cada Concejales y 100 invitaciones para funcionarios municipales; de las cuales sólo llegaron 1 para cada Concejales y 5 para los invitados del Alcalde; debido a esto, les manifestó su molestia, y porque en ninguna publicidad del evento aparece el escudo del Municipio, ni siquiera nombrado; la respuesta a este respecto, fue absurda. Por lo que, pone en duda su presencia y participación en la inauguración, más aún considerando que ayer fue la fiesta de gala, y no invitaron a ninguna autoridad municipal, lo que se traduce en una falta de respeto a las autoridades locales; la molestia es hacia la Cámara de Turismo, no hacia los invitados. Indica que el Municipio, sólo ha procedido de acuerdo a la normativa legal vigente, se accedió a todas las peticiones solicitadas por ellos, se arregló el recinto, los baños, se regó con camión aljibe, se limpió, se realizaron arreglos en la iluminación del parque; y aún así, no ha habido respeto hacia las autoridades.

Concejales Sr. Jorge Landeta: Señala que a nivel nacional ésta es una fiesta importante por la participación y efectos turísticos de la zona. Indica que en otras comunas, esta es una fiesta organizada por los Municipios y no entiende por qué en Pirque la realiza la ONG Cámara de Turismo, esto es un patrimonio cultural de comuna.

Sr. Alcalde: Señala estar de acuerdo, con lo manifestado por el Concejal Sr. Landeta; indica que el próximo año se va a licitar la fiesta del vino, para lo cual se cambiará el nombre del evento, porque esta patentado.

Concejal Sr. Jorge Landeta: Señala que este evento debe estar orientado a promover el turismo y la cultura, tiene que ser una fiesta municipal.

Concejal Sr. Carlos Miranda: Señala que está en juego el respeto a la comunidad, solicita al Concejo tomar el acuerdo de no asistir a esta actividad.

Concejal Sr. Jorge Landeta: Señala que apoya la propuesta del Concejal Sr. Carlos Miranda.

Concejal Sr. Patricio Domínguez: Señala que leyó un artículo en el periódico Puente Alto Al Día y le molestó que la Cámara de Turismo manifestará que el Municipio no los ha ayudado, ni apoyado en este evento. Indica que no asistirá a la inauguración.

Concejal Sr. Pablo Ulloa: Señala que existen falencias por error, pero por respeto a las Viñas expositoras y a la comunidad, asistirá al evento.

Concejal Sr. Jorge Landeta: Señala que ésta es una fiesta organizada por 3 particulares; esta organización no es una Cámara de Turismo, no es una actividad municipal y no representa a la comunidad.

Concejala Sra. Betzabé Muñoz: Señala que en Concejo de la gestión alcaldía anterior, hubo situaciones difíciles para aprobar esta Fiesta del Vino, y le aprobó con el objetivo de dar a conocer el nombre de Pirque, apoyar el turismo, apoyar a las viñas, fueron analizadas todas estas situaciones, pero no se estuvo de acuerdo que la Cámara de Turismo organizará este evento, pero no se logró acuerdo. Respecto a la ausencia a la inauguración, cree que no corresponde no asistir, porque los invitados no tienen la culpa, pero si esta de acuerdo en manifestar su malestar.

Sr. Alcalde: Señala que es una acumulación de faltas de respeto a las autoridades municipales. Indica que el año anterior, el Presidente de la organización en su discurso inaugural dejó muy mal al Concejo; señala que si en esta oportunidad el Presidente de la Cámara de Turismo dice algo en contra del Concejo, del Alcalde o del Municipio, se retirará de la actividad.

Concejal Sr. Jorge Landeta: Señala que sí tres personas que organizan este evento, invitan gente importante y no invitan al Concejo, lo encuentra una falta de respeto. La fiesta del vino es un patrimonio de la

comuna, bien organizado puede resultar muy bueno y generar recursos para la comuna; indica estar de acuerdo en que el Municipio licite la Fiesta del Vino, en los próximos años.

Sr. Alcalde: Señala que asistirá a la inauguración solamente con respeto y consideración de la comunidad .

Concejal Sr. Carlos Miranda: Solicita que a través del Sr. Alcalde se manifieste por escrito, el malestar del Concejo.

4.-REUNION GENERAL CON PROFESORES DE LA COMUNA

Sr. Alcalde: Informa a los Sres. Concejales que se realizó una reunión general con todos los profesores de la comuna en el Liceo El Llano, a la cual asistieron aproximadamente el 98% de los profesores de las escuelas municipalizadas; indica que se habló de la realidad en cuanto a las imposiciones y a la deuda existente proveniente de la gestión anterior, durante los meses de enero y febrero de 2009, la Corporación presentó una retención de aproximadamente \$42 millones por parte del Mineduc, producto del retraso en el pago de deudas previsionales de los profesionales y asistentes de la educación, para el año 2009 el Concejo Municipal aprobó un presupuesto para educación de \$276 millones para atender este déficit; de éstos el Municipio, al 03 de abril de 2009, ha aportado \$208 millones para saldar estas deudas previsionales (año 2008); producto del déficit originado por el desequilibrio habido entre ingresos y egresos de los servicios educativos, con fecha 6 de diciembre de 2008, la Corporación contaba con una deuda previsional de aproximadamente \$201 millones. De acuerdo a lo anterior, se debe modificar el presupuesto, para lo cual se está realizando un balance general, para modificar ítemes de gastos; la Corporación necesita aproximadamente \$700 millones para poder operar/funcionar normalmente más de lo ya presupuestado para el año 2009 en educación. El presupuesto original no alcanza a cubrir los gastos, esto debido a que están por subvención regular MINEDUC se reciben aproximadamente \$114 millones mensuales para los gastos totales en educación (incluyendo remuneraciones) y actualmente el gasto real sólo en remuneraciones es \$130 millones; los profesores quedaron conformes con toda la exposición, ya que aclararon muchas dudas que tenían respecto al tema de los pagos previsionales y a la realidad con que se opera el sistema. Señala que se han rebajado considerablemente los gastos de la Corporación, se redujo el personal de administración central de 32 a 6 funcionarios, se han hecho esfuerzos, todo ello para no cerrar la Escuela San Juan, la Escuela Nocturna y mantener el transporte escolar, los que no quedaron considerados en el presupuesto del año 2009. Estos esfuerzos se realizan para pagar las deudas y evitar alguna acción legal en contra del Alcalde anterior por no pago oportuna de las cotizaciones previsionales y de salud y los descuentos voluntarios.

Concejal Sr. Jorge Landeta: Señala que propone que se mande una cartilla o informativo a los Centros de Padres, Profesores, Junta de Vecinos, y la comunidad en general, para que sea de conocimiento público el esfuerzo que se está realizando, se debe dar a conocer.

Concejal Sr. Carlos Miranda: Señala que se debería enviar una nota a los Centros de Padres y en general a toda la comunidad; se debería hacer una pequeña inversión para difundir esta información a través del Portal Pirque y Radio Amiga.

Concejal Sr. Jorge Landeta: Señala que se debe revisar el gasto total de administración central, porque lo óptimo es que sea de 5% y no el 12% que mantenía sobre el presupuesto total.

Sr. Alcalde: Señala que lo importante es apoyar al Alcalde es las decisiones que se tomen al interior del Concejo, considerando que no son decisiones políticas.

Concejal Sr. Carlos Miranda: Señala respecto del apoyo que se ha tenido con los medios de comunicación Portal Pirque y Radio Amiga, que se debe hacer un aporte a estos medios de comunicación local, ya que no hay otros medios para llegar a la comunidad; solicita se coordine apoyo de difusión.

Concejala Sra. Betzabé Muñoz: Señala que las comunicaciones fallan, se deben analizar las falencias y subsanarlas; además, se debe tener la posibilidad de compartir con la comunidad, ojalá realizar una cooperación a la radio y al portal.

Sr. Alcalde: Señala, para dar por finalizado el tema, que se esta estudiando esa posibilidad. Respecto al tema de los profesores, indica que agradeció la actitud de los profesores porque con todos los problemas que han tenido deberían haber estado en paro.

5.-VARIOS

1.- INVITACION A CONGRESO DE DIPUTADO SR. ERRAZURIZ

Sr. Alcalde: Señala que se recibió una invitación del Diputado Sr. Maximiano Errazuriz para asistir al Congreso Nacional en la ciudad Valparaíso.

Los Sres. Concejales manifiestan que asistirán, a excepción del Concejal Sr. Patricio Domínguez que por razones de trabajo no podrá asistir.

Sr. Alcalde: Señala que los detalles del viaje, lo coordinen con la Secretaria de Alcaldía.

2.- CAMBIO DIA DE CONCEJO

Sr. Alcalde: Solicita al H. Concejo Municipal su aprobación para cambiar último día de sesión de Concejo (24 de abril) para el día jueves 30 de abril, a las 19:30 horas en el sector La Puntilla.

EL H. CONCEJO ACUERDA CAMBIAR ULTIMA SESION DE CONCEJO PARA EL DÍA 30 DE ABRIL, A LAS 19:30 HORAS EN EL SECTOR DE LA PUNTILLA

3.- ENTREGA DE INFORMACION SOLICITADA POR CONCEJAL SR. JORGE LANDETA

Sr. Alcalde: Señala que en sesión anterior el Concejal Sr. Landeta solicito paralelo comparativo 2008 – 2009 del Programa Fosis; al respecto informa que se han reducido considerablemente los proyectos aprobados, siendo aprobados todos para alcaldías de la Concertación y solo 1 ó 2 proyectos aprobados para alcaldías de la Alianza.

Concejal Sr. Jorge Landeta: Señala que se debería realizar una reunión con el Diputado para llevarle un dossier con la información.

Sr. Alcalde: Señala que el Fosis ha tenido un buen comportamiento con Pirque, pero se han reducido considerablemente la aprobación de proyectos; el Municipio postula todos los proyectos que se presentan. Indica que hay situaciones que se han revertido, y para ello se han sostenido conversaciones con las autoridades pertinentes.

4.- AGRADECIMIENTOS CONCEJAL SR. PATRICIO DOMINGUEZ

Sr. Alcalde: Agradece al Concejal Sr. Patricio Domínguez por las gestiones realizadas a fin de liberar la entrega de medicamentos por parte de la Cenabast para el área de salud de la Corporación, por deudas impagas que se tienen con esa entidad; Indica que el Director del S.S.M.S.O. Dr. Pedro Yáñez, visitó la comuna para ofrecer su ayuda y colaboración en cuanto a recursos, y otros; también en cuanto al abastecimiento de medicamentos.

Concejal Sr. Patricio Domínguez: Agradece las palabras del Sr. Alcalde, y manifiesta que está llano a colaborar en beneficio de la comunidad y apoyar a la Dirección de Salud; indica que se realizará una reprogramación para el año 2009, y sugiere crear un comité de farmacia.

5.- TERRENO PLAZA Y CAPILLA LA PUNTILLA

Sr. Alcalde: Señala que el Sr. John Cussen, ha solicitado la devolución de la plaza y capilla de La Puntilla, que por herencia le corresponde; Indica que la abuela del Sr. Cussen donó de palabra estos terrenos, a la comunidad de La Puntilla, para la construcción de la Capilla y La Plaza, donación que nunca escrituró el traspaso, ni a la comunidad, ni a nombre del Municipio, por lo tanto, el Sr. Cussen tiene la facultad de solicitar la devolución de esos terrenos.

Concejal Sr. Patricio Domínguez: Consulta quién paga las contribuciones de esos terrenos.

Sr. Alcalde: Señala que el Sr. Cussen los paga; indica que esos terrenos fueron donados hace más de 70 años; manifiesta que entiende posición del Sr. Cussen, porque son terrenos de su propiedad que los quiere utilizar pero no los puede vender; Señala que detrás de esto existe un tema moral, ya que la Sra. Mackenna donó estos terrenos a la comunidad para la construcción de la Capilla. Además indica que estos actos sucedían con mucha frecuencia en esa época, da como ejemplo lo sucedido con el Torreón, el cual fue donado en el año 1978 por la Viña Concha y Toro, pero recién en el año 1993 se regularizó después del 4° dueño, don Roberto Ossandón, quien regularizó y traspasó ese terreno al Municipio. Señala que tratará de llegar a un acuerdo con el Sr. Cussen, pero sí en definitiva se propone vender, tendrá que hablar con la comunidad de La Puntilla este tema, ya que en definitiva es un bien de uso de la comunidad.

II.- INCIDENTES

1.- INCIDENTES CONCEJAL SR. JORGE LANDETA

a) Concejal Sr. Jorge Landeta: Señala que la construcción que se está realizando en el Centro Plaza Pirque, limita considerablemente la circulación de vehículos y hay personas que se sienten afectadas por esta situación; consulta qué se puede hacer para regularizar y solucionar este problema y si existen cobros por permiso especial de construcción; solicita además, que la Directora de Obras oriente qué acciones se deben seguir a este respecto.

Sr. Alcalde: Señala que comparte la inquietud del Concejal Sr. Landeta; indica que aparecieron los antiguos dueños de esos terrenos, y demostraron que esa propiedad fue mal vendida; se solicitó pronunciamiento al SAG debido a que son bienes comunes CORA.

Concejal Sr. Jorge Landeta: Señala que se deben aplicar algunas herramientas legales y/o administrativas para solucionar este tipo de problemas.

Sr. Alcalde: Indica que se buscarán soluciones al respecto; Señala que ha tomado conocimiento de muchos intentos de robos a los locatarios, a través de la Radio Amiga y del Portal Pirque.

2.- INCIDENTES CONCEJALA SRA. BETZABE MUÑOZ

a) Concejala Sra. Betzabé Muñoz: Consulta al Sr. Alcalde que medidas tomará en cuanto a las inquietudes que realizan los Concejales en Incidentes, esto debido a que en todas las sesiones de Concejo se reiteran solicitudes y no hay respuesta. Indica que en sesión N°10, se solicitó un container y aún no se ha recibido respuesta.

Sr. Alcalde: Señala que de manera macro se ha respondido a todas las solicitudes de los Sres. Concejales; en algunos casos por restricción presupuestaria no se ha podido realizar, pero en su mayoría se ha dado respuesta; otros temas escapan a las facultades de la municipalidad. En cuanto al tema de la basura, se sostuvo reunión con la empresa de recolección de basura, la cual está gestionando lo solicitado, facilitó un camión para recoger basura en todo el sector de la Cooperativa Sigfriedo Bic; aún considerando que se adeudan 6 meses de pago de facturas. La idea es informar a la comunidad por parte de los Sres. Concejales.

Concejala Sra. Betzabé Muñoz: Consulta ante inquietudes acerca de problemas presentados ante quién se dirige.

Sr. Alcalde: Señala que este tema se había tratado en Concejo anterior. En relación al tema de limpieza de la comuna, se debe tener en cuenta que la Unidad de Operaciones cuenta con muy poco personal, hay solamente tres personas trabajando en la calle y deben cubrir las necesidades de toda la comuna, no solo realizando funciones de limpieza, sino que muchas otras, incluso están trabajando en el Liceo El Llano para dejar operativa la Biblioteca.

b) Concejala Sra. Betzabé Muñoz: Señala que algunos apoderados de las Escuelas de Lo Arcaya y San Juan, han manifestado su preocupación por la existencia de perros vagos, ya que es peligroso para sus hijos.

Sr. Alcalde: Señala que el Municipio está en conocimiento de este problema, se están sosteniendo conversaciones con una vecina, que ofreció su terreno para la construcción de un canil, en el paradero 1 de Orilla del Río, se hará una granja interactiva; esto porque no se puede matar a los animales.

Concejala Sra. Betzabé Muñoz: Señala que en los jardines infantiles de San Juan y San Vicente, han plaga de pulgas.

Sr. Alcalde: Señala que la unidad de Zoonosis va constantemente a las escuelas y jardines infantiles de la comuna; asimismo realiza operativos en distintos sectores de Pirque; hoy día está realizando un operativo en la Villa San Ramón.

c) Concejala Sra. Betzabé Muñoz: Señala que en Acta N°10, página 4, se indica la contratación de un arquitecto, solicita dar nombre.

Sr. Alcalde: Señala que la Arquitecto es la Sra. Daniela Fullenkamp.

Concejal Sr. Carlos Miranda: Consulta cuantos arquitectos trabajan en Secpla.

Sr. Alcalde: Señala que hay tres profesionales contratadas en Secpla; 2 Arquitectos y 1 Constructor Civil.

3.- INCIDENTES CONCEJAL SR. PATRICIO DOMINGUEZ

a) Concejal Sr. Patricio Domínguez: Señala que hay muchas luminarias que están apagadas en la comuna.

Sr. Alcalde: Señala que sostuvo reunión con el contratista Sr. Manuel Moreno, para solicitarle mayor rapidez en la reparación de las luminarias, si persiste esta lentitud se revocará el contrato; Indica que la C.G.E. ofreció hacerse cargo de la mantención de las luminarias, harán un levantamiento para determinar si conviene poner medidores en los postes; la C.G.E. considera que Pirque paga menos de lo que gasta.

b) Concejal Sr. Patricio Domínguez: Señala que el tranque del sector de El Principal es muy peligroso para los vecinos, solicita se realice un cierre provisorio, mientras se presenta un proyecto para el cierre definitivo.

Sr. Alcalde: Señala es bueno que vecinos realicen y presenten proyectos de acuerdo a sus necesidades; han presentado proyecto de iluminación.

Concejal Sr. Patricio Domínguez: Señala es un tema preocupante, que tiene como prioridad el cierre y también la instalación de un letrero de peligro.

c) Concejal Sr. Patricio Domínguez: Señala que como miembro del Comité de aguas claras, solicito agua para regar el Consultorio.

Sr. Alcalde: Señala que se debe hacer contacto con el vecino dueño de las aguas.

Concejal Sr. Pablo Ulloa: Señala que el contacto ya esta realizado.

d) Concejal Sr. Patricio Domínguez: Consulta cuál fue el resultado y comportamiento en la venta de permisos de circulación.

Sr. Alcalde: Señala que aún no hay una cifra oficial de lo recaudado; indica que muchos contribuyentes solo pagaron la 1° cuota. Indica que agradece la colaboración del Concejal Sr. Pablo Ulloa, quien ayudo a los funcionarios en el proceso de la venta de permisos de circulación.

Concejal Sr. Jorge Landeta: Consulta si es posible, tener un listado con monto y placa patente.

Sr. Alcalde: Señala que no hay cifra oficial aún.

Concejala Sra. Betzabé Muñoz: Señala que solicito la información a tesorería y las cifras son menores al año pasado.

Sr. Alcalde: Señala que para realizar el análisis se deben tener claros los antecedentes y parámetros correctos de comparación.

Concejal Sr. Patricio Domínguez: Señala que en años anteriores, le llegaba a su domicilio el permiso de circulación pre emitido y este año no llegó.

Sr. Alcalde: Señala que hubo problemas con la empresa gráfica que no entrego los formularios en la fecha para preemisión.

4.- INCIDENTES CONCEJAL SR. CARLOS MIRANDA

a) Concejal Sr. Carlos Miranda: Señala que recuerda al Sr. Alcalde la reparación e instalación de un paradero en la curva de la calle Macul, debido a que aún todavía esta en el suelo.

Sr. Alcalde: Señala que se reparó el paradero de Lo Arcaya y posteriormente se reparará el de Macul.

b) Concejal Sr. Carlos Miranda: Señala que hay luminarias apagadas e intermitentes en la comuna.

c) Concejal Sr. Carlos Miranda: Señala que fue invitado a presenciar un evento de gimnasia en el Liceo El Principal, actividad organizada por el Comité Vida Chile; manifiesta que se sorprendió y quedó muy contento por la actividad, porque es importante el deporte para la salud; indica que el comité esta realizando importantes actividades con los jóvenes para que no sean consumidos por la droga y alcohol; es importante crear espacios de recreación y entretenimiento para los jóvenes.

Sr. Alcalde: Señala que el martes pasado en la noche, se reunió en terreno con jóvenes del sector de El Principal, para conversar temas que para ellos son importante, logró darse cuenta que son jóvenes sanos y que lo único que quieren es andar en sus skates; Indica que la Municipalidad de Ñuñoa ofreció regalar una rampla skate para ellos, la cual si se concreta que instalará en la plaza del Consultorio del Principal.

Concejal Sr. Patricio Domínguez: Señala que en la plaza se juntan muchos jóvenes, unos haciendo skate, otros jugando a la pelota y otros fumando marihuana, se debe hacer algo con estos últimos.

Sr. Alcalde: Señala que en la reunión con los jóvenes, estos indicaron que efectivamente hay otros jóvenes que fuman marihuana y beben alcohol; pero ellos no son y que la gente los confunde y los considera a todos por igual; solicitaron mayor control de Carabineros, para evitar y demostrar a la comunidad que ellos solamente hacen skate. Manifiestan que cuando ha llegado Carabineros los culpan a todos y los echan del lugar, sin ellos hacer nada malo.

Concejal Sr. Patricio Domínguez: Señala que la residente del Consultorio del Principal, manifiesta que está temerosa de los jóvenes que van a la plaza, porque queda sola en la noche y corre mucho riesgo; solicita guardia nocturna.

Concejal Sr. Jorge Landeta: Señala que en Santiago hay una cancha de skate, en la cual los jóvenes pueden realizar sus prácticas, esto es bueno, porque los aleja de las drogas y el alcohol.

d) Concejal Sr. Carlos Miranda: Señala que ha tomado conocimiento de 2 funcionarios en Secpla con parentesco en la Municipalidad, se refiere al Constructor Civil y a Cristián Muñoz hijo de la Sra. Verónica Yañez, Secretaria General de la Corporación Municipal.

Sr. Alcalde: Señala que el Constructor Civil es hijo de la Sra. Hennie Carmona, Ex Directora de Vialidad Cordillera, y el Arquitecto es hijo de la Sra. Verónica Yañez, Secretaria General de la Corporación Municipal; Cristián Muñoz, fue Arquitecto de Secpla de la Municipalidad de Con Con, ninguno llegó por influencias, sino por currículum, ambos reunían los requisitos para desempeñarse en el cargo que están ocupando.

Concejal Sr. Patricio Domínguez: Consulta si existe jerarquía o dependencia directa en la función del cargo.

Sr. Alcalde: Señala que en ninguno de los casos nombrados existe jerarquía o dependencia directa de algún pariente.

Concejal Sr. Pablo Ulloa: Señala que la comunidad le ha manifestado que presentan su currículum y los dejan de lado por no ser familiar de alguien; que trabaja **en la municipalidad o en la corporación tanto de salud como en educación.,por otra parte se deja de lado a gente de Pirque, por contratar “conocidos”.eso no puede o currir .**

Sr. Alcalde: Señala que en ningún caso se deja de lado a la gente de Pirque, sólo que cuando se llama a participar en las postulaciones, no se presentan para postular al cargo, siempre se priorizara a la gente de Pirque. Indica que, como ejemplo, la Arquitecto Fullenkamp viene contratada de la gestión del Alcalde anterior y estaba contratada por programa, ella tiene las capacidades profesionales para actuar en ese cargo.

Concejal Sr. Carlos Miranda: Señala que tiene conocimiento, que una sobrina de la Sra. Verónica Yañez trabaja en un jardín infantil; indica que tres personas de la comunidad le han manifestado estos comentarios.

Sr. Alcalde: Señala que la gente tiene que hacer sus denuncias con nombre y apellidos, deben hacerse responsable de sus denuncias y comentarios. Indica que esta gestión no ha actuado con colores políticos, prueba de ello, es que se han mantenido trabajando funcionarios de gestiones anteriores, las que previamente han sido evaluadas por trabajo, eficiencia y capacidad laboral; hay contrataciones que el Alcalde ha confiado en las capacidades de los contratados y en la confianza en los directivos.

e) Concejal Sr. Carlos Miranda: Señala que insiste en tener una oficina de Concejales para atención de público.

Sr. Alcalde: Señala que ha solicitado a los Sres. Concejales paciencia; indica que por error de la unidad de Operaciones instalaron la línea telefónica de los Concejales, en los módulos de venta de permisos de circulación en las Estaciones de Servicio Copec y Shell; solicita las disculpas del caso, y dio instrucciones que fueran instaladas lo antes posible la línea de los Concejales y otra línea telefónica para OPD.

Concejal Sr. Carlos Miranda: Señala que debe existir voluntad para que esta oficina quede operativa; la oficina de Concejales no reúne los requisitos básicos para su atención. Indica que a partir del lunes atenderá en la calle.

Sr. Alcalde: Señala al Concejal Sr. Miranda que no quiere aceptar que hay voluntad, porque solicito que tuviera paciencia, ya que al termino de la venta de permisos de circulación esa oficina quedaría operativa.

Concejal Sr. Carlos Miranda: Señala que reclama por las condiciones en que la oficina se encuentra, no tiene teléfono, ni computador.

Concejal Sr. Jorge Landeta: Señala que discrepa con el Concejal Sr. Miranda de atender en la calle, ya que tiene el deber de dignificar la calidad de Concejal, ya que este puede atender como todos los Concejales, en terreno; indica que los Concejales no tienen la calidad de funcionario municipal, por lo tanto no puede exigir oficina; es una pésima imagen atender en la calle.

Concejala Sra. Betzabé Muñoz: Señala que el Alcalde ha solicitado tener paciencia y esperar a dejar operativa la oficina.

Sr. Alcalde: Señala que el Concejal Sr. Miranda tiene todo el derecho de tomar las medidas que estime conveniente.

Concejal Sr. Pablo Ulloa: Solicita cambiar el escritorio, ya que el actual es muy incomodo; por otra parte, indica que el Concejal puede llevar su computador **pero no cuenta con red para internet y impresora por lo que solicito una de esta. para trabajar.**

Sr. Alcalde: Señala que agradece públicamente al Concejal Sr. Pablo Ulloa, porque el último día de venta de permisos de circulación, les entrego sándwich a todos los funcionarios que trabajaron hasta muy tarde.

Concejal Sr. Pablo Ulloa: Señala que se debe recalcar lo bueno y tener consideración con el trabajo que realizan los funcionarios municipales.

Sr. Alcalde: Señala que hay personas de la comunidad que llamaron para felicitar por la buena atención y rapidez en la entrega de los permisos de circulación.

5.- INCIDENTES CONCEJAL SR. PABLO ULLOA

a) Concejal Sr. Pablo Ulloa: Señala que en el Consultorio de El Principal, renunció la Directora Sra. Hilda Mazurett, y por este motivo quedo subrogando la Matrona Srta. Pía Fuentealba, razón por la cual las horas matronas se han trasladado para mayo, lo que trae retraso en la atención de pacientes.

Sr. Alcalde: Señala que efectivamente como lo manifiesta el Concejal Sr. Ulloa, la Doctora Mazurett renunció a su cargo, porque quiere dedicarse a la ejecución de su profesión; por lo que, la matrona Srta. Fuentealba tuvo que subrogar; pero posteriormente, se hará cargo de la Dirección del Consultorio de El Principal, una enfermera universitaria.

Concejal Sr. Pablo Ulloa: Señala que desea felicitar a la Dra. Mazurett, por la calidad humana de su trabajo, atendía muy bien a todos los pacientes, llegaba mucho antes de la hora a trabajar, en fin, agradecer y felicitar por su desempeño. **por lo que solicito que se haga llegar por parte del alcalde una carta de felicitación por su noble desempeño.**

Sr. Alcalde: Señala que hará un llamado para otorgar más horas matronas en los Consultorios; además, se ha visto la necesidad de contratar un (a) kinesiólogo. Por otra parte, indica que este mes se termina de pagar el finiquito de la Sra. Karin Rojas, el cual fue un acuerdo adquirido por el Alcalde, por Directora de Salud.

b) Concejal Sr. Pablo Ulloa: Señala que apoderados del Liceo El Principal, le han manifestado su preocupación por drogas al interior del establecimiento.

Sr. Alcalde: Señala que concertará una reunión con los Directores de Establecimientos educacionales y el Director de Educación para analizar este tema.

Concejal Sr. Pablo Ulloa: Señala que se deberían revisar las mochilas de los alumnos previa autorización de los padres.

Sr. Alcalde: Señala que habló con el Director de Educación para que el Inspector controle más a los alumnos, porque estos compran a través de la reja del establecimiento.

Concejala Sra. Betzabé Muñoz: Señala que ha tomado conocimiento que dos alumnos del Principal han estado fumando drogas en el interior del establecimiento.

Sr. Alcalde: Señala que no tiene conocimiento de ello, solicita dar los nombres.

Concejal Sr. Pablo Ulloa: Señala que el Director del establecimiento esta en conocimiento, ya que los apoderados le han dado los nombres de los niños.

Sr. Alcalde: Señala que hablará con el Director.

Concejal Sr. Patricio Domínguez: Señala que ofrece realizar charlas de drogas con un equipo de Psicólogos.

c) Concejal Sr. Pablo Ulloa: Señala que en la posta antigua de El Principal, esta durmiendo un matrimonio en la noche.

Sr. Alcalde: Señala que ha tomado conocimiento y es un matrimonio, el que llega de noche, entran por la ventana, duermen y al otro día se van. Este es un tema que se resolverá según corresponda.

d) Concejal Sr. Pablo Ulloa: Señala que sostendrá una reunión con la Subsecretaria de Carabineros y la comunidad de El Principal, el lunes 06 de abril, a las 15:00 hrs. **Para solicitar presencia policial en el sector el principal ya que esta muy distante de la camisería y dado ala poca dotación que hoy excite es que no podemos contrar con la presencia de carabinero en dicha lo calidad además que esto muy preocupante por diversas situaciones que están ocurriendo.**

Concejal Sr. Jorge Landeta: Solicita al Concejal Sr. Pablo Ulloa, le hable a la Subsecretaria Carabineros del módulo de vigilancia para El Principal.

Concejal Sr. Pablo Ulloa: Señala que irá a esta reunión acompañando a la comunidad de El Principal, **lo que son dirigentes sociales de distasntas organizaciones,** pero lo que le interesa es la dotación.

Concejal Sr. Jorge Landeta: Señala que sería bueno, que fuera el Alcalde a esta reunión, para dar mayor seriedad.

Concejala Sra. Betzabé Muñoz: Felicita al Concejal Sr. Pablo Ulloa, por concertar esta reunión; pero considera que sería bueno que fuera el Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde: Señala que esta dispuesto a asistir siempre y cuando la comunidad lo desee; también es importante hablar de la dotación ya que esa Subsecretaría ve ese tema.

Esa suena muy feoooooooooooooooo

Concejal Sr. Jorge Landeta: Señala que debería avisar a la Subsecretaria de Carabineros que asistirá el Alcalde a esa reunión, porque se debe respetar protocolarmente al Alcalde.

e) Concejal Sr. Pablo Ulloa: Consulta qué ha sucedido con las motos de Carabineros.

Sr. Alcalde: Señala que las motos están en el Municipio; indica que hace un año se entregaron a la Tenencia, y no fueron usadas, están nuevas. Carabineros devolvió las motos, por un tema burocrático, las motos están a nombre de la Intendencia, la que debe traspasar al Municipio y posteriormente, traspasar estas a Logística de Carabineros; si el Municipio realiza este traspaso a la unidad de Logística de Carabineros, las motos no serán solo para ser usadas en Pirque.

f) Concejal Sr. Pablo Ulloa: Señala que por la realización de la Fiesta del Vino, demarcaron la Avenida Alcalde Hernán Prieto, consulta qué sucede con las otras calles de Pirque.

Sr. Alcalde: Señala que el Municipio sólo demarco los lomos de toro; y el MOP demarco (pinto) la avenida Alcalde Hernán Prieto.

Concejal Sr. Pablo Ulloa: Señala que la persona que estaba pintando, les dijo "... Que la Municipalidad dijo que hasta aquí no más se pintaba por la Fiesta del Vino..."

Sr. Alcalde: Señala que desmiente categóricamente lo manifestado por ese señor; indica que es una trabajo realizado por el MOP y no por el Municipio.

g) Concejal Sr. Pablo Ulloa: Señala que los vecinos del sector de Macul no tienen transporte; consulta si habrá solución al tema.

Sr. Alcalde. Señala que se ha presentado una solicitud de transporte para ese sector, pero el Ministerio de Transporte aún no ha contestado, faltan los permisos correspondientes.

Concejala Sra. Betzabé Muñoz: Señala que una vecina del sector de San Vicente, plateó la factibilidad de viajar en el bus escolar pagando el valor correspondiente.

Sr. Alcalde: Señala que por Ley solo pueden viajar niños y no adultos, el pagar un valor puede desvirtuar el motivo, se ha sabido de algunos vecinos que están dispuestos a pagar el valor del pasaje, pero no se puede por falta a la Ley.

Concejal Sr. Carlos Miranda: Señala que no hay justificación para ocupar el bus escolar, todo ello porque minutos antes pasa el bus de locomoción colectiva.

h) Concejal Sr. Pablo Ulloa: Señala que en el terreno que cuida la Sra. Ingrid Daza, se ha sorprendido a personas que van a botar basura, ya es tanto, que se ha convertido en un basurero clandestino.

Sr. Alcalde: Señala que es un terreno cerca de la cancha Bandera, averiguará quien es el dueño de terreno para manifestar la molestia, por el basurero clandestino. Indica que se ha limpiado el terreno, pero en la noche nuevamente vuelven a botar basura.

Siendo las 12:43 horas se levanta la sesión.